ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Alquiler de Fotocopiadoras"
Modalidad de contratación:	CD N° 16/2017
ID N°:	324716
Expediente de la DNCP N°:	313404

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los dos días del mes de junio del año 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Asesor Jurídico de la UOC Abg. Pablo Servín y el funcionario de la UOC Carlos Rodríguez, quien preside, en representación de la Empresa Copy Block el Sr Fabio Ramírez Torres con C.I N° 3.238.608, de la Empresa SHIROSAWA SAIC, la Sra Laura Delvalle con C.I N° 4.362.013; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 16/2017 "Alquiler de Fotocopiadoras"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado del inc. 18 del Anexo del Pliego de Bases y Condiciones CD N° 16/2017, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. COPY BLOCK
2. SHIROSAWA COMPANY SAIC

2. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	
Oferente	**Precio Total**
COPY BLOCK	GS. 75
SHIROSAWA COMPANY SAIC	GS. 122

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	COPY BLOCK	SHIROSAWA SAIC
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las	*PRESENTA	*PRESENTA

Laura Del Valle
Cel. 0985 022 - 0984-497.635
Shirosawa Co. SAIC

Pablo Servin Marin
Asesor Jurídico - UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Carlos Rodríguez

Fabio Ramírez

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Tel (021) 442 – 662
jurado.uoc@gmail.com

prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*PRESENTA	*PRESENTA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COPY BLOCK	SHIROSAWA SAIC
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	*PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	*PRESENTA
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	*PRESENTA
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	*PRESENTA
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	N/A	*PRESENTA

f)

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COPY BLOCK	SHIROSAWA SAIC
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (*RUC*).	PRESENTA	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA	N/A

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
IV. Otros documentos.	**COPY BLOCK**	**SHIROSAWA SAIC**
a) Como mínimo 3 (tres) copias de Contratos, facturas u Ordenes de Compra y/o Servicio, actas de entrega y/o constancias de cumplimiento de entregas a entes públicos y/o privados por alquiler de fotocopiadora del ejercicio fiscal 2016.	PRESENTA	*PRESENTA
b) Certificado emitido por el MIC, la no presentación de este documento NO será causal de descalificación.	NO PRESENTA	*PRESENTA

* Documentos que constan en el SIPE.

4.Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La representante para el presente Acto, de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC deja constancia que en la oferta presentada por la empresa COPY BLOCK no se observa la Planilla de Especificaciones Técnicas ni modelo propuesto, conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual no puede comprobarse su cumplimiento.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Pablo Servín
Asesor Jurídico – UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos Rodríguez
Funcionario

Laura Del Valle
Cel. 0985-411.1[illegible] - 0984-[illegible]97.635
Shirosawa Co. SAIC

FABIO RAMIREZ T.
3.138.608.

CRM/UOC